



ACTA N° 28

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 19:00, se reúne la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSIOS. Actúa en la Presidencia su titular, Edil MIGUEL A. GIMÉNEZ. Asisten los Ediles titulares, FEDERICO FERREIRA y MARY CÁCERES. Ocupa la Banca del Edil titular NELTON BARREDA, el suplente de Edil RICARDO SOSA. Ocupa la Banca del Edil titular, MATÍAS DE LOS SANTOS, la suplente de Edil BLANCA DA SILVA.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión los Ediles Titulares, DANIEL ARGAÑARAZ y NÉSTOR SUÁREZ.

Asisten los Suplentes de Edil: KATIE BARROS, MARÍA F. FERREIRA, GABRIL MESINGUER y ALEJANDRO BRUM.

Asisten los Ediles Titulares, GABRIELA BALBI y MARCELO A. SILVA.

Ingresan a Sala el Presidente de la Corporación Edil ALEJANDRO SILVERA.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR VERA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y GLADYS L. ESCOBAR.

Asiste invitado, el Jefe de Hemoterapia de Artigas, doctor VENANCIO RIANI.

***Se propone** para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Titular FEDERICO FERREIRA.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-El Presidente de la Comisión da la bienvenida al doctor Venancio Riani. Manifiesta que ya había sido invitado por la Comisión para hablar del tema que se había planteado, del Hemocentro Regional de Paysandú. El Plenario solicitó que pasara a la Comisión de Obras para que la Comisión se expidiera y se entendió prudente conversar con el profesional



entendido en el tema a los efectos de saber su opinión, de si era conveniente o no.

El doctor quedó de estudiar el tema y hacer un informe.

-El doctor Venancio Riani agradece la invitación.

Manifiesta que va a tratar de redondear lo que se trató en la pasada reunión respecto al Hemocentro.

Dado que se llevó la versión taquigráfica del acta correspondiente, pudo constatar que queda bien clara la intención de regionalizar los Bancos de Sangre, en el caso de Paysandú, ellos pretenden venir a Artigas a hacer jornadas de donación de sangre.

Manifiesta que: a nosotros como departamento particularmente no nos sirve, por varias razones. Paso a citar tres; la primera, cuando uno establece jornadas de donación le quita la libertad al donante de poder donar cuando quiera.

En Artigas el donante puede ir a donar a los dos Bancos de Sangre de lunes a viernes según el día y la hora que le quede bien.

-Ingresa a Sala el Edil Daniel Argañaraz.

Cuando se hacen jornadas, generalmente se hacen cada 15 o 20 días, y nosotros no vamos a poder atender a los donantes hasta ese día. Por lo cual eso nos quita un poco de autonomía y libertad para poder trabajar con nuestra sangre y sobre todo es una forma casi de espantar a los donantes, en el sentido de que no tenemos una cultura de concurrir a jornadas de donación. Capaz que dentro de unos años cambia, pero hoy por hoy la gente está acostumbrada a ir a donar el día que le queda bien.

En segundo lugar, cuando se habla de jornada siempre se habla de más de 20, 25, 30 donantes en una mañana.

Hoy por hoy la planta física del Banco de Sangre del Hospital me permite atender a un donante por vez, con lo cual, con mucha buena voluntad yo puedo atender a ocho donantes en una mañana; jamás voy a poder atender a 20 o 25 por más que vengan de Paysandú a ayudarme porque la planta física no lo permite.

Por lo tanto, esa jornada de donación no se podría hacer en el Hospital, tampoco en Gremeda.

Lo tercero que plantea Paysandú, es proveernos de sangre en el sentido de que como no vamos a atender donantes, ellos nos van a proveer de la sangre que colecten de estos donantes.



El propio Grado 5 establece que lo ideal es que la sangre esté disponible en menos de dos horas. La gente de Paysandú probablemente desconozca que nosotros no tenemos frecuencia directa a Paysandú, tenemos una frecuencia indirecta que hace Artigas-Salto y después hace un trasbordo Salto-Paysandú. Todo el trayecto dura cinco horas y media; o sea que eso de que la sangre estaría acá en dos horas sería imposible vía ómnibus. Incluso, sábados y domingo no hay esa frecuencia y tampoco sería las 24 horas, con lo cual nosotros ante una urgencia no contaríamos con sangre por lo menos hasta dentro de 24 horas y si no es fin de semana. Por lo cual esa provisión de sangre que ellos tienen la mejor intención del mundo de otorgar no va a ser de la manera que debiera ser.

Repito, a la ciudad de Artigas y en el caso de Bella Unión, porque también soy el Director Técnico del Banco de Sangre de Bella Unión, particularmente la regionalización del Hemocentro Paysandú así como está planteada a nosotros no nos conviene técnica ni operativamente. Esa es mi opinión.

El segundo punto, que aproveché la reunión para contarles en qué estábamos desde el Hospital de Artigas desde ASSE, con respecto a los problemas que teníamos con el Banco de Sangre, les había comentado que habíamos llegado a un acuerdo (en principio verbal) con la Intendencia y con Rotary de construir una planta física nueva en el Hospital específicamente para el Banco de Sangre.

La planta física que tenemos ahora en el Hospital tiene 66 años, es chiquita, es inadecuada, el aire es insuficiente, no cumple con los requisitos mínimos para ser habilitada por el Ministerio de Salud Pública, nos permite atender un donante por vez, tiene problemas de humedad, tiene problemas de instalación eléctrica, etcétera.

Nosotros hace 16 años que estamos planteando que nos trasladen a un lugar mejor, o para que nos construyan un lugar.

El Ejecutivo departamental se comprometió a poner la mano de obra, el Director del Hospital se comprometió a ceder el terreno y Rotary pondría los materiales. Se hizo una reunión, quedó laudado, después se hizo una reunión en el Hospital y estamos en la etapa de que el Ministerio de Salud Pública y ASSE aprueben el anteproyecto que ya está hecho.

-Ingresa a Sala el Edil Néstor Suárez.

Traje la única copia que tengo, si quieren la pueden fotocopiar.



Es el Expediente N° 273/2022 de la Intendencia, la arquitecta es Andrea Pérez, por orden del Ejecutivo fue que se realizó el proyecto, ella planteó dos proyectos distintos. De mi parte y de la parte del MSP estamos de acuerdo en que este sería el más adecuado.

-Se procede a observar el plano-

Tendría la gran ventaja, y lo vengo peleando hace años, de que el Banco de Sangre daría prácticamente a la vereda. El donante no tiene que entrar al Hospital, entraría por calle Eduardo M. Castro, en una rampa de acceso directamente al Banco de Sangre, que es lo que se usa hoy en el mundo, que los Bancos de Sangre sean amigables con el donante; que el donante no tenga que entrar al Hospital y ver a fracturados, heridos, niños llorando, tomógrafos, radiografías, ambulancias, para donar sangre. Está comprobado que eso ahuyenta un poco al donante.

Tendría una sala de espera con un baño para el donante, (que hoy no tenemos) una sala de interrogatorio exclusiva para interrogar al donante; (además serviría para dar consulta a pacientes de su especialidad coagulopatía congénita). Una sala de donación que permite la extracción de tres donantes a la vez, con lo cual triplicaríamos nuestra capacidad de atención. Una sala de recuperación, donde el donante descansa, se le da un café, se confirma que esté todo bien y la salida directa.

Una Secretaría de Admisión, con un funcionario administrativo (que tampoco tenemos) y después separado un área de circulación restringida, donde estarían los laboratorios, el procesamiento de la sangre, funcionamiento, inmunohematología, vestido (vestimenta para los funcionarios).

Este sería el proyecto que en principio la Intendencia planteó, a mí me gusta, la médica del MSP encargada del Banco de Sangre también concuerda conmigo de que este proyecto es el mejor.

Estamos en la fase de que Arquitectura de ASSE lo apruebe, si aprueba pasaríamos a la presupuestación, que ahí sería un tema de Rotary. Rotary dice que contaría con un fondo de dinero internacional que podría venir para ese proyecto, ellos tienen que presentarlo adecuadamente; piensan que es posible.

Esto es más o menos el planteo, para mí lo prioritario es esto y no lo de Paysandú.

Por supuesto, estaría bueno, si en algún momento se pudiera declarar de interés departamental, bienvenido sea.



Esto sería construido en un terreno de ASSE, con funcionarios de ASSE, materiales de ASSE, sería absolutamente de ASSE.

Existe la posibilidad de que en el día de mañana si la Mutualista quisiera cerrar la atención de donantes del Banco de Sangre, pueda captar la totalidad de todos los donantes de Artigas. Yo ya pensé un tamaño de planta física para que pueda eventualmente ser el único Banco de Sangre de la ciudad, sería muy interesante.

En Artigas hay dos Bancos de Sangre por un tema puntual.

En este momento Gremeda puede atender a dos donantes y en el Hospital uno; en este caso yo atendería a los tres al mismo tiempo.

El Ministerio de Salud es muy exigente, es difícil cumplir con la normativa del Ministerio, este plano, en principio sería viable. Estamos en la etapa de que el Ministerio diga que sí y ASSE diga que sí para solicitar una estimación de costos. Oficialmente lo que escuché es que esto se anexaría a un convenio que ya está firmando la Intendencia con el Hospital por una Sala de Medicina.

-El Edil Daniel Argañaraz expresa: más o menos habíamos conversado, teníamos un hilo conductor por lo que había dicho el doctor Venancio Riani en la visita pasada, la opinión que veníamos recabando. Ahora, con documentación y asesoramiento técnico nos queda mucho más fácil tomar una postura. Hay dos cosas que podríamos dejar encadenadas. Una: la opinión que tendrá con respecto a este proyecto para contestarle a Paysandú y la otra es si el doctor Riani nos puede acercar el proyecto para poder declararlo de interés departamental, específicamente con relación a Artigas.

-El doctor Venancio Riani manifiesta: Ya existe un expediente formal en la Intendencia, y cualquier apoyo o ayuda que me dé cualquier institución es bienvenida porque hace años vengo peleando por esto, que es la planta física, yo no pido ni equipamiento nuevo, ni funcionarios nuevos, ni tecnología nueva.

Es la planta física lo que me limita operativamente a trabajar mejor en el Hospital.

Explica que la sangre tiene algo particular dentro de todo lo que es el Sistema de Salud, es el único recurso que por ley no le pertenece a nadie. Ejemplo: mañana se compra un tomógrafo y es de Gremeda o del Hospital, compro una camilla, un medicamento, etcétera y es de Normédica; pero la



sangre como recurso no pertenece a ninguna institución, no puede ser vendida ni comprada. Hay una ley que lo establece específicamente. Por lo tanto es un recurso que pertenece a la ciudadanía, a la población en general. Si mañana lo necesita un paciente de Gremeda, va para Gremeda, si lo necesita un paciente de Tomás Gomesoro va para Gomensoro, y si el donante era de Baltasar Brum, pero el que recibe es de Bella Unión, feliz de la vida. Porque es un recurso que no puede ser dividido, fraccionado, esto es mío, esto es tuyo.

Por eso insisto en tener un Hemocentro único y crear esa cultura; que lo que la gente allí dona no es del Hospital, no es de Gremeda y no es de fulano o mengano, es un recurso de toda la sociedad.

-El Edil Daniel Argañaraz solicita hacer copia del plano, y que además se solicite a la Intendencia copia del expediente, y en base a eso se declara de Interés Departamental.

-El Presidente de la Comisión le da la palabra al Edil Marcelo Silva, quien hará preguntas al doctor Venancio Riani referente al Asunto 439/2021 del Edil Nelton Barreda, de fecha 4/11/2021. “Exoneración del costo de la libreta de conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre, que se encuentra en la carpeta de la Comisión de Legislación”.

-El Edil Marcelo Silva manifiesta que el tema ya se implementa en dos departamentos, y es a los efectos de motivar a la persona a donar sangre, por lo que se le realiza un descuento, o no se le cobra el trámite de la licencia de conducir.

Cuando vinieron las personas del Hemocentro de Paysandú el compañero Edil Barreda expuso su proyecto y hubo una opinión negativa sobre el tema por parte de una de las técnicas por lo que queríamos escuchar su opinión para poder seguir adelante o dejar a un costado el tema.

La intención del compañero Edil es muy buena, pero de la parte técnica no entendemos mucho.

Doctor Riani, ¿Le parece a usted apropiado o no?

-El doctor Venancio Riani expresa que: específicamente había planteado, repicar esa idea acá en Artigas al gobierno de Patricia Ayala y no recibí



respuesta ni por sí, ni por no. Le planteo informalmente en una reunión al Intendente Pablo Caram, me dijo que sí, que le parece una buena idea, pero quedó en eso.

Estuve leyendo la opinión de la colega, y tiene razón en una parte, pero también se puede solucionar eso. Ella dice que cuando el donante va a donar porque necesita o quiere, por ejemplo, no pagar la renovación de la libreta, podría estar inducido a mentir en el interrogatorio, falsear su testimonio, para que la donación se haga efectiva y pueda obtener el descuento. Eso a nosotros desde el punto de vista técnico no nos sirve.

Nosotros tenemos una tasa de rechazo de donantes que anda entre un 9% y un 11% y eso no va a cambiar con la libreta.

-Ingresa a Sala el Presidente del Cuerpo Edil Alejandro Silvera.

Entonces, por ejemplo: el donante vino a donar porque no quería pagar la renovación de la libreta, resulta que allí relató que tiene una enfermedad en la piel, no puede donar; no hay problema, se le hace la constancia de que fue y obtiene la libreta igual. No vamos a asumir una mala fe del que venga a donar porque quiere renovar la libreta, para mí son dos cosas distintas.

Creo que esa situación donde alguien se vea forzado a tener que pasar a interrogatorio para que le descuenten la libreta se soluciona diciéndole que aunque la persona no sea apta para donar igual se le da la constancia y puede seguir el trámite en la Intendencia.

Para la Intendencia hay una renuncia fiscal que va a dejar de recaudar cierto dinero, y a nosotros tampoco nos sirve que vayan 200 donantes por mes porque la sangre se nos vence.

Lo que había planteado en una reunión informal con el Intendente era establecer un tope 50 o 70 por mes. O un cupo de 50 libretas de moto o renovación de libretas de motos, o primera vez de libreta de conducir, esos números son ajenos a mí; pero es ver donde tener mayor impacto.

Hay que trabajar más que nada con la gente joven, que tengan la experiencia de donar sangre y empiecen a pensar en ser donantes de sangre porque son los que más años nos van a servir como donantes.

Me parece una muy buena iniciativa. En los dos departamentos donde se instauró funciona muy bien, Maldonado y en Treinta y Tres, creo que Colonia se iba a sumar también.

-El Edil Daniel Argañaraz manifiesta que tiene que ser una iniciativa del Ejecutivo, ya que bajar el Presupuesto de la Intendencia no se podría.



En cuanto a la parte técnica, jurídica, hay que buscarle la vuelta.

-El doctor Venancio Riani opina que podría tener un efecto inverso. Mucha gente no saca la libreta porque no la puede pagar y anda circulando sin libreta.

-El Edil Marcelo Silva, manifiesta que desde el punto de vista jurídico la iniciativa de que una exoneración, ya sea de trámite, o tributaria, es del Ejecutivo. Ya está hablado el tema con el Ejecutivo, ayer nos volvimos a reunir con el Secretario General y le volvimos a plantear, se comprometió que sí; estamos solo esperando la opinión técnica.

Expresa que se ha sacado muy buenas conclusiones de lo que ha dicho el doctor, también tenía el pensamiento de un determinado cupo, y está muy interesante que sea para los que sacan libreta por primera vez a los efectos de ya crear un hábito en la gente joven.

Voy a solicitar a la Comisión, y pido que conste en Actas, que el fragmento de la versión taquigráfica de las palabras vertidas por los compañeros Ediles y del doctor Riani, pase a la Comisión de Legislación.

Nosotros vamos a trabajar hasta lo último para que salga, porque si es en beneficio de la gente hay que hincarle el diente.

-El Edil Daniel Argañaraz manifiesta que habría que saber qué porcentajes tienen las libretas nuevas, porque el Banco necesita sangre ya.

-La Edila Blanca da Silva manifiesta que en un programa radial en Radio Cuareim está haciendo campaña para que la gente vaya a donar sangre.

También se está exhortando a la gente del interior del departamento.

-El Edil Alejandro Silvera manifiesta que es muy interesante el planteo del doctor Riani en cuanto al número, creo que debería manejarlo con la Intendencia.

En la Junta Departamental, por lo que tenemos conocimiento, están los votos para votar la exoneración, estamos con el mismo interés de incentivar la donación de sangre.

Expresa que le causó un poco de escozor la opinión de la señora de Paysandú en cuanto a los perjuicios que podía causar.

-El doctor Venancio Riani manifiesta que el miedo de la técnica de Paysandú es que la persona que vaya a sacar la libreta mintiera para poder obtener el beneficio.



-El Edil **Alejandro Silvera** le expresa al doctor Riani que lo maneje con la Intendencia, en el marco de negociación que tiene por el Hemocentro.

-El doctor **Venancio Riani** manifiesta, un ejemplo, si todos los donantes que van son por el trámite de libretas, con 80 donantes por mes, lo máximo, estaría satisfecho.

-El Edil **Alejandro Silvera** pregunta si esto que beneficia al Hemocentro es independiente de la obra.

-El doctor **Venancio Riani** responde que sí. Esto es más rápido y de mucho impacto, lo otro es un poco más lento.

-El Edil **Gabril Mesinguer** referente al bus del Hemocentro Móvil, pregunta si hay algún convenio con alguna Institución, cada cuánto vienen, etcétera.

-El doctor **Venancio Riani** responde que en esa circunstancia, en particular, vinieron porque estaban en una campaña de recoger plasma covid, y el plasma covid por iniciativa del Ministerio de Salud Pública tenía que ser recolectado en un equipo específico, que en el interior del Uruguay no hay. Recorrieron casi todos los departamentos del país atendiendo a donantes que eran convalecientes de covid para obtener plasma covid.

El Hemobus pertenece a ASSE de Maldonado. El Hemobus y el Hemocentro están administrados por una Comisión Honoraria que se llama Hemovida, que es la que gestiona todos esos recursos.

El Hemobus trabaja en el este del país, Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y otros.

En aquella situación en particular vinieron a Artigas, porque vinieron con el otro Micro a colectar plasma covid; no lo hacen como rutina, porque cada Banco se gestiona solo.

-Se retira de Sala el doctor **Venancio Riani**.

-El Presidente de la Comisión agradece la visita del doctor **Venancio Riani**.

-Se resuelve: elevar un informe al Plenario.

Habiendo un proyecto entre la Intendencia Departamental, ASSE y Rotary, de construir una nueva planta física de la Sala de Hemocentro en el Hospital de Artigas, la Junta Departamental de Artigas prioriza el proyecto



local, no dejando de reconocer la importancia de la concreción del Hemocentro Regional de Paysandú.

-El Edil Alejandro Silvera manifiesta que se agregue al informe que se declare de interés departamental la concreción de la obra, Sede del Hemocentro Regional y en un segundo párrafo, comunicar a la Intendencia nuestro apoyo a que se otorgue un cupo de exoneración para la obtención de libreta de conducir por primera vez.

También que se agregue, la versión taquigráfica de las palabras del doctor Venancio Riani referente a la nueva planta física del Hemocentro, que pase a la Comisión de Obras para que se forme un expediente y poder dar seguimiento.

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

ASUNTO POR EL "0" 2/1779. Fragmento del Acta N° 36. Versión taquigráfica de integrantes de la Asociación Civil Prohemocentro Paysandú – Regional Norte.

INFORME N° 126

“Habiendo un proyecto entre Intendencia Departamental, ASSE y Rotary, de construcción de una planta física de la Sala de Hemoterapia en el predio del Hospital; la Junta Departamental de Artigas prioriza el proyecto local, no dejando de reconocer la importancia de la concreción del Hemocentro Paysandú – Regional Norte.

Habiendo recibido en Comisión al Jefe de la Sala de Hemoterapia de Artigas, Dr. Venancio Riani, **la Comisión aconseja al Plenario** declarar de interés departamental la concreción de la obra sede de la Sala de Hemoterapia de Artigas.

Comunicar a la Intendencia Departamental el apoyo a que se otorgue un cupo de exoneración para obtención de libreta de conducir por primera vez. Pase a la Comisión de “Obras...” la versión taquigráfica de las palabras del Dr. Venancio Riani referentes a la nueva planta física de la Sala de Hemoterapia de Artigas para su seguimiento”.

***Consideración del Acta N° 27.**

-Se vota: (7 en 7 Afirmativa – Unanimidad)



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



[Faint signatures and text, including names like MICHELETTA and FEDERICO FERRERIA]



COMISION DE OBRAS PUBLICAS – ACTA N° 28 -24/05/2022-

-Siendo la hora 20:05 finaliza la reunión.

FEDERICO FERREIRA
Secretario Ad hoc

MIGUEL A. GIMÉNEZ
Presidente

Erlinda Montero – Lilian Escobar
Taquígrafas